



Ayuntamiento de
Bajos de Haina

CONCEJO DE REGIDORES

RNC: 414-01159-1

SESION EXTRAORDINARIA NO.17-2018I

En el Municipio de Haina, Provincia San Cristóbal, siendo las 10:45 A.M, del día sábado 15 de septiembre del año 2018, se reunieron en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Señora Rafaela Cornielle, los Señores: **Jhonatan Rodríguez Done; Presidente del Concejo, Licda. Rosario Altagracia Camacho de Martínez, Vice Presidenta del concejo, Licdo. Wilson Frías, Licdo. Manolo Mesa Morillo. Eulogio cerón, José Fabián Lluberes, Ing. Lina Jeudy Paredes, Dr. Rubén Carela V., Licdo. Obispo Montero, Sr. Sotera L. González H; Secretaria del Concejo, Regidores y Secretaria, para conocer la siguiente Agenda:**

Regidores ausente con excusa: Dr. Rubén Carela. Licdo. Obispo Montero

Comprobado el Quórum reglamentario quedan abiertos los trabajos.

UNICO: LIQUIDACION PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL AYUNTAMIENTMTO DEL MUNICIPIO BAJOS DE HAINA DEL AÑO 2017 Y MODIFICACION DEL PRESUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2018

Introduce el Regidor Eulogio Cerón Campusano, quien afirma que el punto que nos ocupa fue tratado en otra Sesión, por lo que esperamos escuchar a los funcionarios de Contraloría y Tesorería quienes nos darán las orientaciones necesarias; sobre el tema a tratar.

El Licdo. Wilson Frías solicito dar Lectura al oficio N0.40-2018, de fecha 3/9/2018, enviado por el Contralo Municipal Licdo. José Divino Campusano Jaime, donde recomienda al Concejo Municipal aprobar el Aumento del Presupuesto del año 2018, por una cuantía igual al Superávit producido al Cierre del Ejercicio Presupuestal del año 2017, en el cual se dio Cumplimiento al Art.351 de la Ley N0.176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143

ayuntamiento.haina1620@gmail.com



Ayuntamiento de
Bajos de Haina
CONCEJO DE REGIDORES

RNC: 414-01159-1

El Regidor José Fabián Lluberés afirma que el Superávit no es de RD\$3,573,387.52 (Tres Millones Quinientos Setenta y Tres Mil Pesos 52/100), sería de RD\$5,076,552.52 (Cinco Millones Setenta Seis Mil Quinientos Cincuenta y Cinco Pesos con 52/100)

El Presidente del Concejo Señor Jhonantan Rodríguez Doñe solicitó al Licdo. Cesar H. Tejada aclarar lo expresado por el Regidor José Fabián Lluberés.

El Tesorero Municipal Licdo. Cesar H. Tejada afirma que el Alcalde Municipal según establece la Ley 176-07, es la persona que dice de qué forma se distribuirá el superávit del año 2017, dijo que al 31 de diciembre estuvo separado el Superávit, no fue realizado, se cerró en enero 2018 y tenemos que separarlo.

El Tesorero Municipal afirmo que al 1ro. de agosto del año 2018, se estuvo aplicando el Art. 21 con los Ingresos Locales, todos está saliendo bien cumpliendo con la Ley y los del Estado viene establecido, y que para el Cierre del año que viene no habrá inconveniente.

El Regidor José Fabián considera que el RD\$1,503,165.00 (Un Millón Quinientos Tres Mil Ciento Sesenta y Cinco Pesos con 00/100), debió estar distribuidos en Género, Salud y Educación ya que estamos reformulando el Presupuesto del año 2018, porque la distribución de ambas partes debe cumplirse.

El Contralor Municipal, Licdo. José Divino Campusano Jaime afirmo que lo RD\$5,076.552.52 (Cinco Millones Setenta y Seis Mil Quinientos Cincuenta y dos Mil 52/100), están distribuidos en RD\$3,573,387.52 (Tres Millones Quinientos Setenta y Tres Mil Pesos 52/100) de superávit año 2017, y el incremento transferencia del Subsidio Distribuido correctamente en Educación y Género y Salud.



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143
ayuntamiento.haina1620@gmail.com



RNC: 414-01159-1



Ayuntamiento de
Bajos de Haina
CONCEJO DE REGIDORES

El Regidor Fabián Llubes preguntó al Contralor Municipal, si se están distribuyendo los RD\$3,573,387.00 (Tres Millones Quinientos Setenta tres Mil Trescientos Ochenta y siete Pesos con 00/100), el Contralor contesto que sí.

El Licdo. Manolo Mesa Morillo dijo ver correcta la aplicación del art.21, está de acuerdo se apruebe la Modificación del Presupuesto del año 2018.

El Regidor Fabián Llubes estuvo de acuerdo con la Modificación.

Finalmente procedió el Presidente Sr. Jhonatan Rodríguez a someter a la consideración del Concejo Municipal de Regidores la Aprobación del aumento del Presupuesto para el año 2018, en RD\$5,076,552.52 (Cinco Millones Setenta y Seis Mil Quinientos Cincuenta y dos Mil 52/100), desglosados como sigue, RD\$3,573, 387.52 (Tres Millones Quinientos Setenta y Tres Mil Pesos 52/100), Superávit año 2017 y RD\$1,503,165.00 (Un Millón Quinientos Tres Mil Cientos sesenta y Cinco 00/100), Aumento del Subsidio Proveniente del Estado para el año 2018.

Siendo sometido y aprobado a Unanimidad, tal y como que recomendado por el Contralor Municipal.

Concluido los trabajos a las 11:15 A.M.; no habiendo mas nada se levanta la Sesión.

Certifico: La presente es fiel a la original que reposa en nuestros archivos

JHONATAN RODRIGUEZ DONE
Pte. Concejo de Regidores



SOTERA L. GONZALEZ H.
Secretaria



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143
ayuntamiento.haina1620@gmail.com